



76492

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don Jorge BOSCH MANÉ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza Palacio, E, 2ª, 1ª, por "LINTERNA INDICADORA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una linterna indicadora, para su colocación en lugares de peligro, tales como obras urbanas o interurbanas, señales provisionales, etc., dotada de medios autoalimentadores y de fijación.

5.

Cuando en una vía transitable se efectúan obras en la calzada, se colocan vallas indicadoras y señales luminosas para su localización nocturna. Tales señales luminosas suelen ser faroles de aceite o lámparas conectadas a la red o tendido eléctrico más próximo. En cuanto

10.



76492

al primer caso resulta obvio insistir sobre su ineficacia e inconvenientes, derivada la primera de la escasa intensidad lumínica y los segundos de la conservación de la provisión de aceite u otro combustible, Respecto a

5. las lámparas eléctricas debe hacerse notar que su conexión a la red más próxima es siempre dificultosa, por tratarse ésta de tendidos aéreos requiriéndose grandes extensiones de cable para llegar a las lámparas quedando así siempre expuestas a desconexiones, etc., dando su tendido provisional.
- 10.

El objeto de la linterna indicadora en cuestión es el de suprimir tales conexiones a redes eléctricas, siendo por tanto su instalación mucho más sencilla,

15. La linterna objeto de la invención está constituida por una caja de material aislante y de cierre preferiblemente estanco, cuya tapa presenta superiormente una cúpula de material transparente translúcido, mientras que, interiormente, la caja en cuestión alberga una pila eléctrica o acumulador de cualquier tipo, conectado con un casquillo para el acoplamiento de una lámpara, situada dentro de dicha cúpula. La caja en cuestión está dotada de medios propios para su retención en el lugar deseado, tales como aberturas enfrentadas provistos en la caja y parte inferior de la propiamente dicha, cuyos taladros están atravesados por uno de los brazos de un soporte rígido doblado en ángulo recto, sobresaliendo el extremo de dicho brazo de los taladros en cuestión y estando dotado de un orificio que permite la colocación de
- 20.
- 25.

76492

90



un candado u otro dispositivo seguridad. El otro brazo del soporte angular descrito presenta los orificios convenientes a fin de permitir su fijación al lugar deseado tornillos, pernos o similares.

5. En la base inferior de la caja se prevén dos pares de ehmbrillas, debidamente conectadas al acumulador o pila, de las que pueden obtenerse derivaciones que permitan alimentar otras lámparas.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de la linterna; la figura 2 representa una vista, asimismo en persepectiva, de la linterna en posición de uso, y la figura 3 es una vista en planta inferior de la caja.

20. La linterna descrita está constituida en el aludido dibujo por una caja -1- cuya tapa -2- está dotada superiormente de una cúpula -3- translúcida (coloreada o no). Dado que la caja está destinada a colocarse a la intemperie es preferible que su cierre con la tapa -2- sea estanco, a fin de proteger los elementos que se encuentren en su interior. La caja -1- contiene una pila -4- o acumulador de cualquier tipo, que presenta un casquillo -5-, debidamente conectado, para el acoplamiento de la lámpara -6-, De los polos de la pila -4-
- 25.



76492

parten sendos conductores -7- conectados a otras tantas hembrillas -8-, dispuestas en la cara externa del fondo de la caja -1-. Estas embrillas permiten el enchufe de otros cables -9- que conecten a su vez con otras lámparas completando así una instalación luminosa autoalimentada.

- 5.
- En el extremo inferior de la caja -1- y en la tapa -2-, van practicados sendos pares de orificios -10- y -11-, enfrentados , al objeto de permitir el paso de un soporte angular -12-, uno de cuyos brazos sobresale de aquellos orificios y está dotado de un taladro -13- que permite la colocación de un candado -14-, u otro dispositivo de seguridad, el cual garantiza la inamovilidad de la linterna. El otro brazo del soporte angular -12-,
- 10.
- 15.
- presenta unos taladros -15-, para el paso de los tornillos -16- que fijan al soporte en su lugar de colocación.

La luz que despide la lámpara -6- atraviesa la cúpula transparente -3- la cual podrá colorearse de rojo, verde o del modo que se estime pertinente a los fines a que se destine la linterna.

- 20.
- El uso de este tipo de linterna resulta sumamente práctico, puesto que hace innecesaria su conexión a ninguna red alimentadora, toda vez que es portadora de su propia fuente de alimentación, ala cual puede aprovecharse para conectar otras lámparas, Asimismo es de sumo interés el hecho de que esté dotada de medios de autofijación, cualidades todas ellas muy importantes dado el carácter de interinidad que suele tener la instalación
- 25.



76492

de señales lumínicas de este tipo.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Linterna indicadora, que está constituida esencialmente por una caja de cierre estanco, la tapa de la cual presenta superiormente una cúpula de material transparente, o translúcido, y cuya caja alberga una pila o acumulador adecuado, provisto de un casquillo, debidamente conectado, para el acoplamiento de una lámpara situada dentro de dicha cúpula estando dotadas la caja y su tapa de orificios enfrentados, atravesados por un soporte angular, uno de cuyos brazos sobresale de tales orificios y está taladrado por su extremo libre a fin de
- 15.
20. permitir la disposición de un dispositivo de seguridad apropiado, mientras que el otro brazo del soporte angular presenta unos taladros destinados a dar paso a otros tantos tornillos de fijación del conjunto a su lugar de

9 OCT.



76492

emplazamiento.

2. Linterna indicadora, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los polos de la pila eléctrica están conectados a sendas hembrillas dispuestas en la cara exterior de la base de la caja, de cuyas hembrillas pueden efectuarse las derivaciones oportunas.

3. Linterna indicadora,
Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 9 de octubre de 1959

Jorge BOSCH MANÉ

p.a.

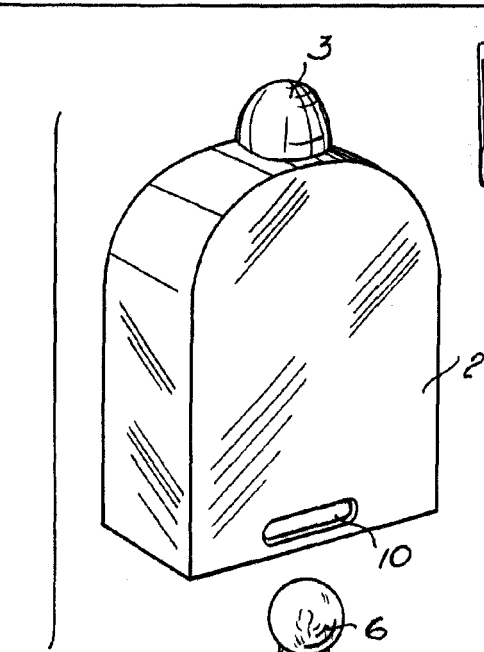


Fig. 1

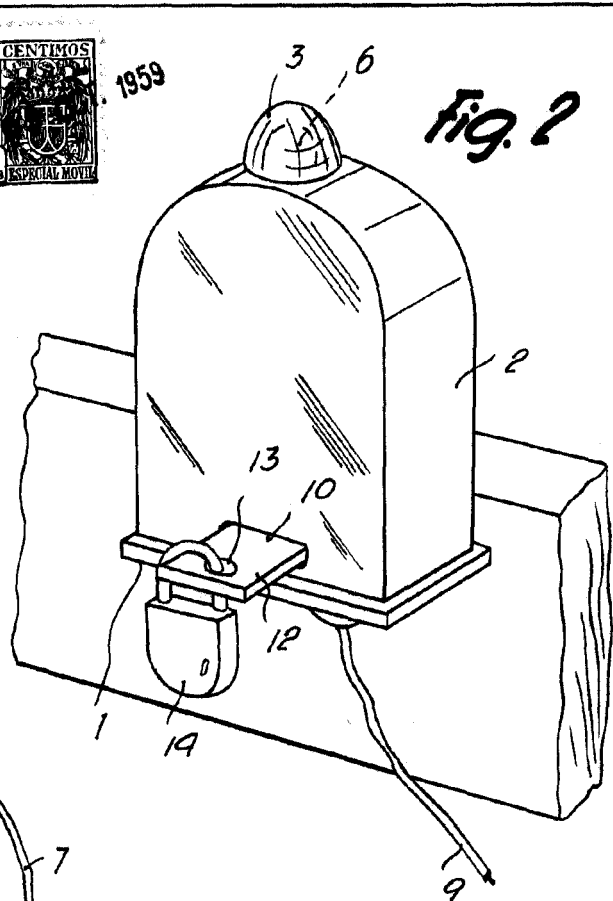


Fig. 2

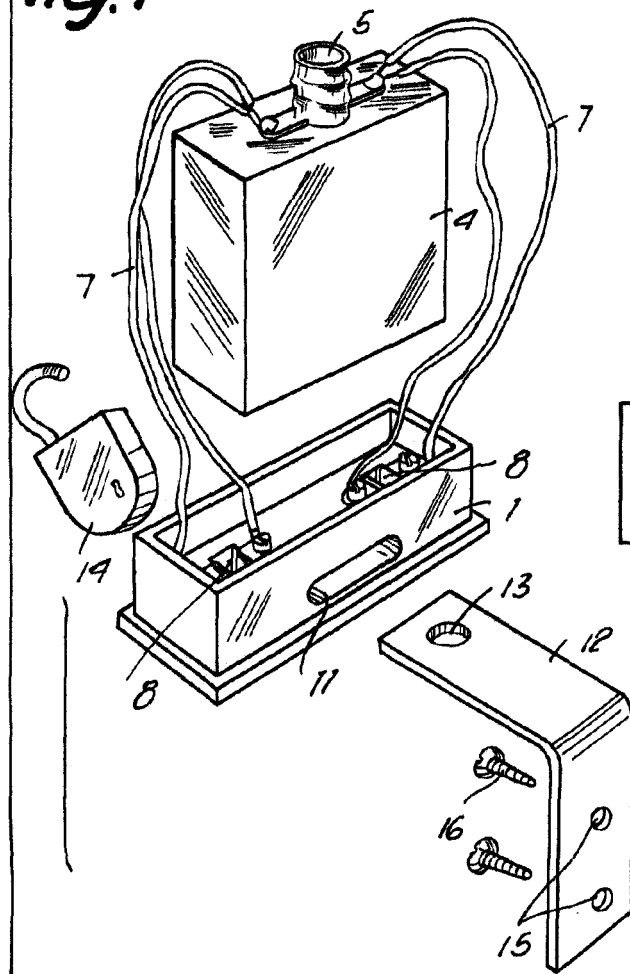
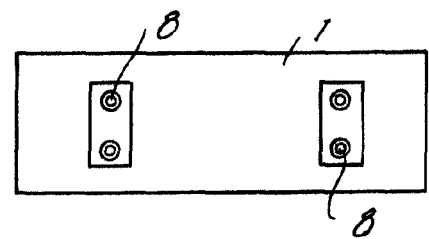


Fig. 3 76492



Barcelona, 9 Octubre 1959
Jorge Bosch Mañé
p.a.



6183